

(10 folio)
(a rubrik at)
(the foot of)
(every page)
(but last.--)
Copia contem-
poránea.----)

Sumbilla, 27-VI-1787.-

(72-XI-16)

Elizondo, 30-VI-1787 (cap.matrimnls.)

f.1.- Sumbilla, En la Villa de S.--
27-VI-1787, a....----

Ante el escribano y testigos=

f.1v. ~~Jose Estevan de Zelayeta~~ = ~~escribano.~~

~~testigos/ Dⁿ Juan Antonio de Echeverz y / canónigos regula-~~
~~Dⁿ Juan Antonio de Chertudi /~~
~~firman/ res Premonstratenses del R^o monasterio de~~
~~todos/ San Salvador de la^a v. de Vrdax vicario Coad-~~
~~jutor de esta Parroq.^a y~~
~~D. Martin de Yrazoburu, vec. de dha villa.--~~

f.1.- fue presente=

Dⁿ Juan Mrⁿ de Taberna, viudo de=

D^a Ramona de Ramon (sic "de Ramon"), vec.^o de Vera y re-
diente en "esta".--- Y dijo que su hijo=

Dⁿ Bartholome de Taberna, habido de....=

D^a Ramona está conforme en contraer matrimonio con=

D^a Maria Antonia de Mayora, nat. de Elizondo, hija de=

Dⁿ Juan Geronimo, difunto, y de=

D^a Graciana de Mayora, vec.^a de Idem.--

Y por no poder asistir personalmente, dele-
ga todo su poder para que intervenga en ello a=
su otro hijo= el=

D. Dⁿ Juan Josef de Taberna Pbr^o, Rector de las Pa-
rroquias de esta villa, y Arcipreste del va-
lle de=

Bertizarana.----- y para "que haga

f.1v.- al =

Dⁿ Bartholome donacion de pnte de las dos casas q.
tiene propias suyas en la mencionada villa de
Vera, denominadas la yna de=

Mozaranea, sita " en la calle o Bo. de=

Alzate; y la otra de=

Alzugaraya, en el de=

Yllucueta (sic)

~~Escribano=~~ Ysidoro de San Bartholome

~~testigos=~~ D. Manuel de Subiza y Armendariz, Abogado de
de los Reales Consejos, Pamplona, y

Termin de Indart, residente en Sumbilla(que no

/ firma, por no saber.--)

f.4v.- Elizondo, En el Lugar de E.--
30-VI-1787, a.-----

Ante el escribano real y testigos=

escribano= Jose Estevan de Zelayeta

testigos== D.ⁿ Juan Antonio de Echeverz y/"Canonigos Regu-

D.ⁿ Juan Antonio de Chertudi

lares Premonstratenses del R. monasterio de
San Salvador de la v. de

Vrdax y Vicario, Coadjutor de esta Parroquia, y

D.ⁿ Martin de Yrazeburu, vec. de Sumbilla.--

9.- "firmaron los que

9v.- dijeron sabian escribir". Y pone a éstos=

D.ⁿ D.ⁿ Juan Josef Taberna

Bartholome Taberna

D.ⁿ Jorge de Mayora

Justo Lorenzo Mayora

Vicente Mayora

Manuel Subiza y Armendariz

D.ⁿ Juan Baup. Larrache

D.ⁿ Pedro Juquin Ajesta

Geronimo de Espelosin

Joaquin de Aldecoa

Juan Baup. de Mayora

Pedro Antonio Garbiso

Serafin de Santestevan

Juan Antonio de Chertudi

Juan Antonio Echeverz

Bern. de Perochena

Martin de Yrazeburu

No firm, no rubrik at the end.---

f.4v.- son presentes el=

S.^{or} Dr. D.ⁿ Juan Josef de Taberna, Presy.^{ro} Rector de la
iglesia parroquial matriz de San Tiburcio y su fúlia
de San Juan Baup., de Sumbilla
arcipreste del

clero del Partido de

Vertizarana y Apoderado de=

D.ⁿ Juan Martin de Taberna, su padre, vec. de Vera, que

reside en Sumbilla, en su compañía;

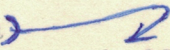
D.ⁿ Bartholome de Taberna, hijo y hermano de ellos;

D.ⁿ Manuel de Subiza y Armendariz, Abogado de los Reales

Consejos, vec. de Pamplona;

D.ⁿ Juan Bautista de Lar

f.5.- Jachea, Presb. Beneficiado de la Igl. Parr. de Vera,
pariente de los otorgantes;

- f.5.- D.ⁿ Geronimo de Espelossin / Presbs., natur. de Sumbilla
D.ⁿ Pedro Juakin de Ajesta / Presbs., natur. de Sumbilla, de la una parte;
D.ⁿ Pedro de Garbisó, vec. de Sumbilla, y de la otra parte=
D.^a Graciana de Mayora, vec. de Elizondo, viuda de=
D.ⁿ Juan Geronimo de Mayora;
D.ⁿ Jorge
D.ⁿ Gusto / hermanos, hijos de anteriores=
D.ⁿ Juakin Vicente
1o.= Presb. y Vice-Rector del Colegio de
San Juan Baup.^a de Pamplona;
3o.= colegial del mismo.--
y por sus acompañados=
D.ⁿ Juan Baup.^a de Mayora, Capitan del Batallon ex-
tinguido No. 3 de Voluntarios de este R.^{no};
D.ⁿ Juakin Josef de Aldecoa, dueño y Poseedor del
Palacio de Cabo de Armeria intitulado de=
Jaureguia, en el Bo. de
Datue; y
D.ⁿ Juan Luis Antonio de Gamio Yrigoyen, Sub-teniente
de dho Batallón, vec. de los =====
Vecinos de "los Lugares de Ziga, este de Elizondo,
y Arizcun Hermanos Carnal, y Politico, los dos
primeros y el ultimo Yerno, los tres de la otorgante"
...---Y otros muchos parientes y amigos...
- 5v.- Todos ellos han sido congregados a causa del santo
matrimonio que van a contraer=
D.ⁿ Bartholome de Taberna, nat. de Vera, hijo de=
D.ⁿ Juan Martin y
D.^a Ramona de Ramon (difunta); y de =
D.^a Maria Antonia de Mayora, nat. de Elizondo, hija de
D.ⁿ Juan Geronimo y
D.^a Graciana otorgante.---Y fueron "arreglados y asentados
los Capítulos Matrimoniales que se siguen."
f.6.- En la cláusula 2 se dice que se hace donación al dho
D.ⁿ Bartholome de 2 casas con sus bienes, a saber=
Mozarenea, en la calle de=
Alzate; y =
Alzugaraya, en la de=
Ylluceta--Alude a 
- f. 6v.- Inventarios en que se hallan descritos sus bienes.--